



Arica, 3 de octubre de 2019

CARTA: N°3/2019

	OFICINA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
FECHA DE RECEPCIÓN:	03/10/19
N° DE MINUTA	173 LINEA: 299
DERIVADO:	EPM
OBS.:	Doc 13518 / 2019, Exp N: 24669 / 2019

ANT. : Procedimiento Administrativo Sancionatorio Rol D-107-2019

REF. : "Camino Básico por Conservación, Ruta A-135, sector: Cruce Ruta 5 - San Martín, km. 0,0 a km. 30,0; Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota".

MAT. : Da respuesta a requerimientos solicitados

A: SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

DE: INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES SICALL S.A.

Junto con saludar, y en relación con el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-107-2019, este proceso sancionatorio fue realizado en el marco del proyecto del Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Vialidad, Región de Arica y Parinacota, el cual fue adjudicado a través Resolución DV. DRAP N°026 de fecha 12/08/2016 con código SAFI: 253.773 para el proyecto "Camino Básico por Conservación, Ruta A-135, sector: Cruce Ruta 5 - San Martín, km. 0,0 a km. 30,0; Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota".

Con relación a su solicitud se realiza la entrega de información solicitada:

1. Balance Tributario del año 2018, revisar Anexo 1.
2. Plano simple que ilustre la ubicación del instrumento o maquinaria generadora de ruido, además de las dimensiones del lugar.

El sector de extracción corresponde a un dueño de sector privado que realiza venta de áridos identificados como Transportes Chinchorro Limitada, el cual realiza constante ventas a distintas empresas de carácter industrial, esta situación fue evidenciada a través de Carta N°86 de la empresa a Superintendencia de medio ambiente con fecha 22 de marzo del 2017. En marco de la ejecución del proyecto se realiza un contrato para realizar extracción dentro de los siguientes vértices:

Tabla 1. Coordenadas Empréstimo Libanesa DATUM UTM WGS 84

Vértice	Coordenada Este	Coordenada Norte
---------	-----------------	------------------

V1	361896.00 m E	7966180.00 m S
V2	362085.00 m E	7965997.00 m S
V3	362129.00 m E	7966073.00 m S
V4	361981.00 m E	7966235.00 m S

Este sector tiene un área de 22.219 m³, con un perímetro de 672 metros como se muestra en la figura a continuación:



3. Indicar el número de martillo hidráulicos, martillos, taladros, compresores y sierras que se emplearon en la construcción del proyecto, indicar el horario del hormigonado, así como la cantidad y horario de uso de camiones mixer, en caso de corresponder.

Planta chancadora de áridos	1
Generador Eléctrico Planta	1



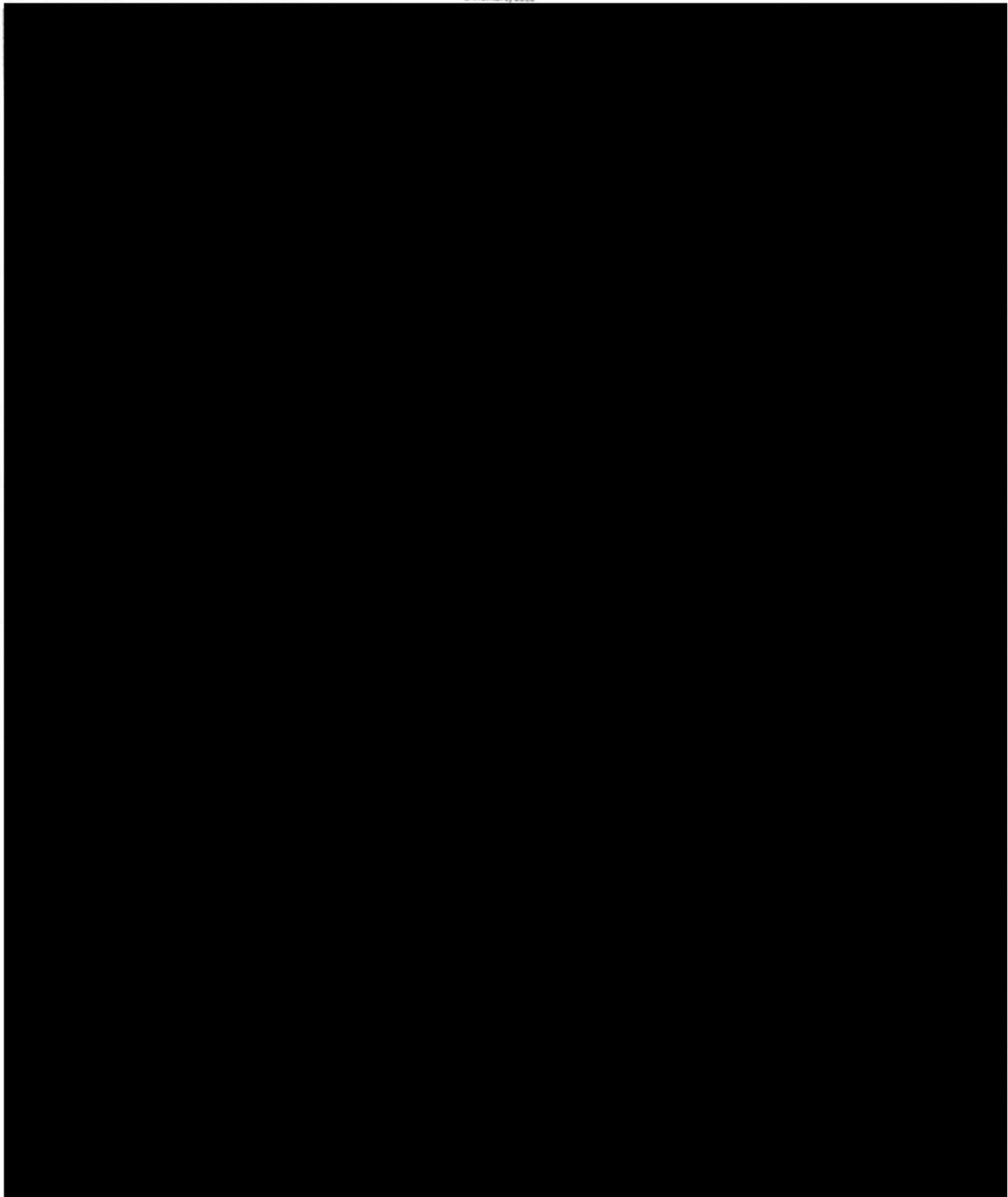
INGENIERÍA &
INMOBILIARIA

INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES SICALL S.A.

Anexo 1.

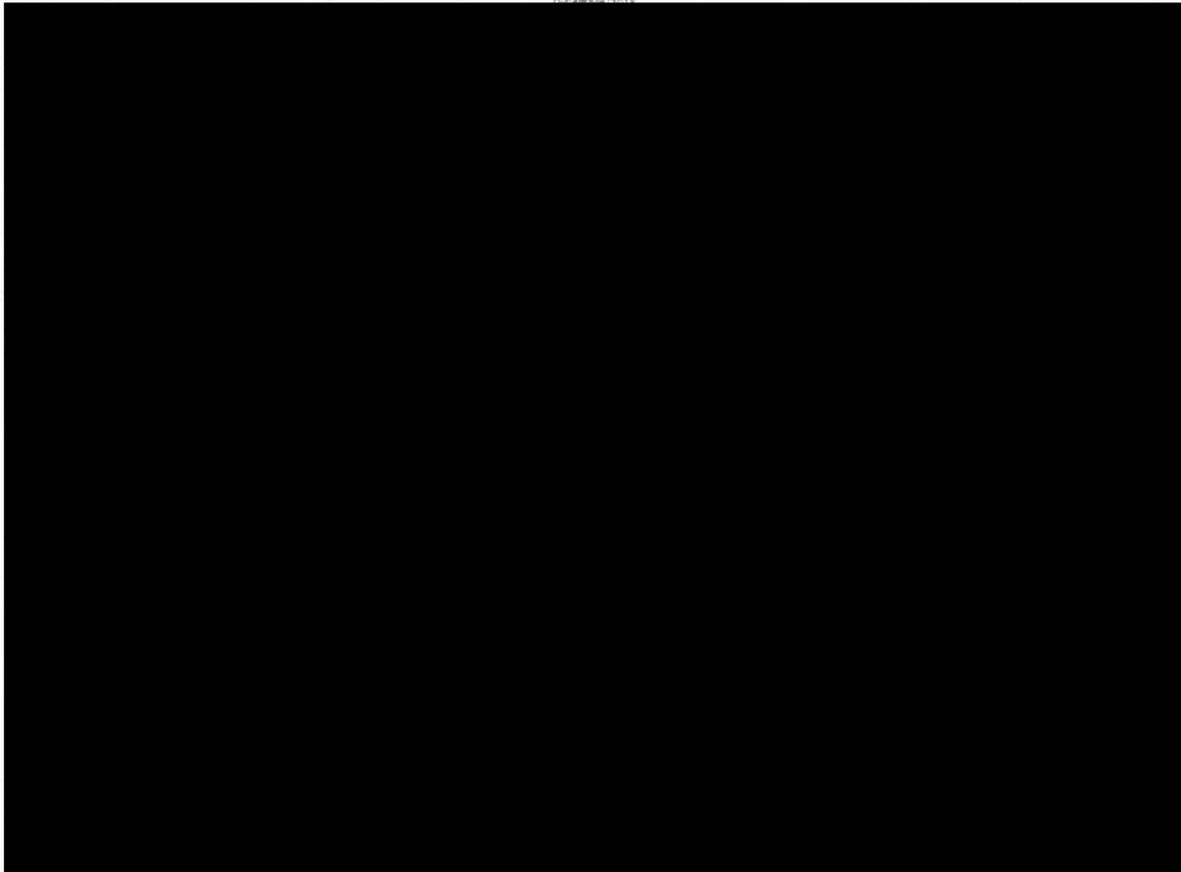
INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES S/CALL S.A.
PROY Y OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA, TELECOMUNIC, CONSTRUCC
AVENIDA LA DEHESA N2201-219 COMUNA
LA BARRILECHA
Santiago

Balanza Tributaria
Acumulado mes/año
Diciembre/2018



INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES SICALI S.A.
PROY Y OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA, TELECOMUNIC. CONSTRUCC
AVENIDA LA CE-ESA #1201 215 COMUNA
LO BARNÉCHEA
Sécherre

Balance Tributario
Acumulado mes/año
Diciembre 2016



~~REG N° 2E 849-B
LIC
José Ortiz Orrego~~


MARCELA CERDA ARAYA
Contador General y Contador Auditor
Registro N°470 Auditor Externo SVS